I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001019

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 25 JUN 2024

V I S T O S:

El correo electrónico del Departamento de Adquisiciones; el Decreto Exento N°202/997/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/997/2024, se modificó las bases administrativas generales de la licitación pública denominada **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-97-LR24**, sancionada por Decreto Exento N°202/708/2024.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/997/2024, por cuanto la licitación ya se encuentra cerrada y no se pueden subir al portal del Mercado Publico documentos modificatorios.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.